

CONVIVIR CON LOS «UPISTAS», DE NINGUNA MANERA

La renovación de las Corporaciones Locales

Cuando este número de EL POPULAR pase de la platina al público, ya habrán quedado constituidos los nuevos Ayuntamientos, salvo contingencias de última hora.

Puede afirmarse, sin temor a la controversia, que en general no satisface a la opinión sana del país el decreto ministerial que contiene los ordenamientos para la renovación de las Corporaciones locales.

Dejar los Ayuntamientos en manos de los mayores contribuyentes y de los ex-concejales que obtuvieron sus actas en las elecciones de 1917, 1920 y 1922, constituye, en nuestro sentir, una equivocación tan lamentable como la que padeciera el Sr. Calvo Sotelo cuando sustituyó en Octubre de 1925 a los ediles de entonces con los vocales asociados.

Los hechos demostraron cumplidamente en aquel tiempo que los vocales sustitutos eran como los «dobles» de los concejales a quienes sustitúan en sus funciones, y que sus nombramientos, lejos de hallarse rodeados de aquellas garantías que exigía la ley municipal de 1877 para la constitución de las Juntas de Asociados,—listas de clasificación por secciones, depuradas de errores y recurribles ante las Diputaciones, sorteos anunciados con dos fechas de antelación, y a toque de campanas, además, una hora antes en el día mismo en que habían de verificarse—, eran simplemente el producto manufacturado de componendas caciquiles.

También ahora dirá la realidad que las listas de compromisarios con derecho a intervenir en las elecciones de Senadores, de donde han debido extraerse los mayores contribuyentes para proclamarlos Concejales, distan de acoplarse a los preceptos de la ley de 8 de Febrero 1877 y son, por el contrario, fruto más a menos sazonado del capricho de los mangoneadores municipales que en todos los tiempos, así en el llamado antiguo régimen como durante la etapa dictatorial y upista, mostraron su maestría en el arte de las trapacerías y escamoteos políticos. En una buena parte de los Municipios españoles las listas de los compromisarios pueden suponerse amañadas y no han de faltar ciertamente pueblos donde, recién publicado el decreto de 15 de Febrero último, se hayan dado ciertos retoques a esos documentos a beneficio de las personas más influyentes en las políticas pueblerinas con objeto de asegurarles mayorías concejiles.

Es por esto, sin duda, que el Gobierno ha creído de necesidad sean controladas semejantes listas por las administraciones provinciales de Rentas públicas, a la vista de las matrículas y repartimientos contributivos. ¡Y va a salir cada gazapo de esos ojos.....!

Vemos ya cómo el mismo Gobierno comprende que el sistema implantado para la renovación de los Ayuntamientos, en el aspecto que ahora examinamos, tiene sus contras.

Los ex-concejales de 1917 a 1922, fuera de las grandes ciudades donde el sufragio no podía falsearse a todo tren, ostentaron sus actas acuñadas en los troqueles del más puro caciquismo y empañadas por ende con todas las injurias y atropellos a la sinceridad electoral.

Como estos ediles que ahora recobran el poder municipal es presumible que no se avengan a variar de temperamento ni de conducta política, su elevación a los Concejos significa el retoño del caciquismo en definitiva, y tampoco bajo este punto de vista ha de dar el decreto de la renovación de los Ayuntamientos los resultados prácticos que se esperaba obtener del automatismo en que la disposición ministerial se fundamenta.

Nosotros propugnábamos, como mal menor, por un intento o ensayo de representación corporativa para sustituir a los Ayuntamientos de la Dictadura, cuyo desplazamiento estimábamos imprescindible y acuciante; y, para aquellos casos y pueblos en que presentara dificultades acudir a la representación aludida, creíamos que iba bien designar como concejales a los contribuyentes mayores, medianos y menores,—clasificados en tres grupos, por lo tanto—, elegidos todos ellos por sorteo ante los Tribunales de lo Económico-administrativo provinciales, a base, como es lógico, de alejar a los Alcaldes y Secretarios upistas de toda intervención en el cambio de Concejales.

De los Ayuntamientos en la forma en que quedan constituidos según el decreto de 15 de Febrero, puede decirse, por lo que a los mayores contribuyentes se refiere, que encarnan una tendencia franca y exclusivamente conservadora, y en cuanto a los ex-concejales afecta, que con rarísimas excepciones,—socialistas y republicanos—, significarán la representación indeseable de las oligarquías que antaño preponderaron en la política nacional. Ninguna confianza puede depositar el país en las Corporaciones así constituidas.

Y para que el decreto de renovación acabe de parecernos sospechoso se consigna en el mismo que los Alcaldes y los Tenientes de Alcalde serán nombrados por el Gobierno en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones de más de 5.000 habitantes, agregándose que excepcionalmente podrá también nombrarse Alcalde de R. O. para pueblos de menor categoría. Esta salvedad constituye una manifiesta regresión en nuestras costumbres políticas, porque cuando parecían borradas las designaciones de Alcaldes por el Gobierno, facultad que la misma Dictadura se cercenó en el Estatuto municipal y que antes, en 1917, renunció, por vía de ensayo, un Ministerio García Prieto con el Vizconde de Matamala en

Gobernación, el General Berenguer, que tiene en su programa escrita la reintegración de las libertades ciudadanas, nos suprime una de las más elementales y preciadas: la de que los pueblos elijan libremente, sin más trabas que las legales, aquellas personas que hubieran de dirigir la administración de sus intereses locales. Aun no siéndolo de hecho, los Ayuntamientos pudieran creerse autónomos con solo reconocérseles el derecho a nombrarse sus Alcaldes-presidentes.

**

Confundidos con los mayores contribuyentes y con los ex-concejales del periodo 1917-1922 han entrado a formar los Ayuntamientos ediles que desempeñaron sus cargos en la dominación upista. Estos señores deben desaparecer de la circulación municipal inmediatamente; no es posible que convivan con ellos en las Corporaciones locales quienes, al sustituir a los Ayuntamientos dictatoriales llevan como primordial finalidad a cumplir la de emprender una intensa labor fiscalizadora de la obra realizada por los Concejales que han funcionado desde 1925 al 1930. La fiscalización habría de ser materialmente imposible, o infructuosa al menos, si permaneciesen juntos los presuntos culpables de malos administradores y sus censores.

La Dictadura cuando advino al gobierno de la Nación creyó urgente la práctica de inspecciones a los Ayuntamientos y persiguió denodadamente a Alcaldes, Concejales y Secretarios, sin que le asistiese razón para hacerlo así en muchos casos. Ahora se desea también que sea analizada la administración municipal de los upistas, pero sin enconos de ningún género, con toda imparcialidad y con absoluta independencia; ésta no podría lograrse más que separando de las Corporaciones locales a todos aquellos señores que ejercieron cargos concejiles durante el régimen dictatorial.

Parece que los jefes de los partidos políticos liberales han elevado al Gobierno un escrito solicitando precisamente que los upistas no puedan formar parte de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos recién constituidos. El general Berenguer debería acceder a esta petición, de estricta justicia y que condensa las aspiraciones del pueblo.

Queremos que el país sepa cómo administraban los upistas y para llegar a esas informaciones hay que suprimir el obstáculo de que puedan mediatizarlas los mismos interesados cuya conducta deseamos enjuiciar.



EL DE LA U. P.—¿Que por qué camino iré? Ya sé: por el camino de los que ganan.

(De «La Campana de Gracia».)

Las madres gandienses no deben olvidar por un momento que los Ayuntamientos que han existido en Gándia durante la época dictatorial no han querido o no han sabido resolver el problema de las escuelas a pesar de que en los años comprendidos en dicho periodo se han recaudado y gastado más de tres millones de pesetas que han salido del bolsillo de los ciudadanos gandienses.

No deben olvidar tampoco que de dichos Ayuntamientos han formado no solo políticos nuevos sino también de los antiguos que son los que en los actuales momentos se preparan de nuevo para hacer nuestra felicidad.

Si en el Municipio gandiense hubiera una mayoría socialista, dicho problema estaría resuelto hace mucho tiempo.

Mosáico

Con una candidez que conmueve, apela «El Momento» a patriotismo y cultura de todos aquellos que influyen en la política del distrito para que no resuciten aquellos procedimientos que hicieron posible el advenimiento de un régimen de poder personal, con las consiguientes visitas en solicitud del voto, etc. etc.

Con esta apelación al patriotismo de los viejos caciques y con perma-

necer todo ciudadano al margen o sea con plena independencia respecto a todos los partidos locales, como los chicos que hacen el colega, se purifican cualquier día los procedimientos políticos del distrito.

Por lo menos nuestros biznietos es fácil que lo vean.

**

Cifras edificantes:

A fin de 1923 la deuda pública en circulación se elevaba a pesetas 15.569.400.544 A fin de 1929 era de 20.380.186.076. Es decir, el Gobier-

no de la dictadura de Primo de Rivera ha aumentado la deuda en circulación en 4.710.785.729 pesetas.

Además del volumen de la deuda pública mencionado, hay en circulación títulos por más de 700 millones de pesetas con el aval del Estado.

Nada nos sorprende. Preveníamos lo que ahora se ha comprobado. Y lo que se irá comprobando.

**

Ha dado comienzo la contradanza política en nuestro distrito.

Nos han visitado en la semana última los Sres. Ibáñez Rizo y Loygorri, futuros candidatos a Diputados a Cortes, al decir de las gentes que se creen bien informadas. Afirman otros señores que pudieran cuajar también las candidaturas de D. José Román Martí y de D. Salvador Olamendi, Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico Militar e hijo del general D. Onofre Sastre Canet.

Cuando todavía la convocatoria a elecciones de Diputados a Cortes no pasa de ser un espectro cuyos contornos no se adivinan ni aún vagamente, ya se aprestan los candidatos a alinear fuerzas para la gran batalla, que pudiera degenerar en gran batida andando el tiempo.

Nosotros estimamos que en la contienda electoral venidera, que juzgamos muy remota todavía, apenas si se luchará en los distritos, porque las dulzuras del reparto pacífico pugnarán por suprimirla. Acaso surjan candidaturas de la extrema liberal antidinástica donde puedan hallar ambiente y nada más; ya verán ustedes como los monárquicos rehuyen las luchas enconadas. Los votos probablemente seguirán sujetos a cotización y los tiempos no son propicios para desembolsos extremados.

**

Lanzar a los vientos la probabilidad de la candidatura del Sr. Román Martí para la Diputación a Cortes por Gándia y comenzar inmediatamente los visiteos de los influyentes políticos del distrito al despacho del simpático presidente de Fomento de Agricultura, Industria y Comercio, fué todo uno. Por cierto que unas casas más abajo llamó la atención que la gente se aglomerase frente al despacho del Sr. Román y atribuyeron el fenómeno a la subida de los mercados extranjeros quejándose de no tener ellos información tan completa y rápida.

No sabemos si el Sr. Román irá o nó a las Cortes representando este distrito ni aún si llegará a autorizar su candidatura; pero lo que ya parece fuera de dudas es que dicho político goza por ahora de las influencias oficiales para encauzar la política en estos pueblos, y la gente se lo rifa materialmente. Ahí es nada poder hacer Alcaldes a su antojo.

Los primeros alcaldables que han salido del despacho del Sr. Román han sido este señor para Gándia; D. Benjamín Brines, para Oliva; el Sr. Enguix (hijo) para Tabernes de Valldigna y el Sr. Barberá para Bellreguard. No sabemos cómo se entenderá D. José Román con el juego político, pero por de pronto le sopla la suerte porque es innegable que ya ha hecho TUTE, tute de alcaldes naranjeros, naturalmente.

Dice «El Momento» en su salutación:

«Dado nuestro carácter de independencia, proclamamos nuestra libertad frente a todos los partidos locales cualquiera que sea su filiación.»

Andaremos y veremos, querido colega.

¿Que le pasa a «Bayren»?
Oímos días pasados que el semanario había hecho un alto en el camino, esto es, que dejaba de publicarse por una temporada.

Veinticuatro horas más tarde llegó a nosotros la referencia de que el estimado colega había pasado a manos de un político local, quien se proponía edificar sobre las cenizas de «Bayren» su órgano ofensivo y defensivo.

Recogemos referencias, más nada afirmamos por nuestra cuenta.

Ahora que deseáramos vivamente que «Bayren» continuara compartiendo las tareas de informar al público gandiense con las demás publicaciones de la ciudad.

Con toda la barba.
El ex-Dictador D. Miguel Primo de Rivera se deja crecer la barba para sustraerse a la atención pública en París donde actualmente reside.

Lo probable es que se la afeiten en el Congreso, si es que llega a instalarse esa barbería.

El letrado UNION PATRIÓTICA continúa vivito y coleando en el Paseo de las Germanías. Hubo un intento de suprimirlo, pero *quien puede* ordenó que de nuevo fuera colocado el rótulo y así se hizo.

Los hay de una constancia realmente admirable.

El Conde de Romanones, valiéndose de sus inagotables influencias, ha conseguido para sus colecciones la letra inicial del letrado ASAMBLEA NACIONAL superpuesto al de CONGRESO DE LOS DIPUTADOS en el Palacio de las Cortes españolas.

D. Alvaro de Figueroa siempre saca raja. Por supuesto que esa letra no solo recordará a Romanones la extinguida Asamblea Nacional, sino también la inicial de un verbo que él gusta de conjugar: *acaparar*. Cuidado si *acapara* el Conde; distritos, credenciales, presidencias, etcétera.

Ha recobrado su poder la pata de cabra, o lo que es igual ha vuelto la política gandiense a oscilar alrededor del Sr. Morant, hombre de suerte definitivamente.

En la época upista tuvo un Ayuntamiento en Gandía constituido por la plana mayor de su partido y ahora da la casualidad de que los Concejales mecánicamente elegidos caen también en casa.

Materiales de construcción.
Esta sección de EL POPULAR se intitula MOSAICO.

Hace noches el inquieto Ligorié lanzó un CANTO a Gandía.

Quedamos esperando una queja del Sr. Faus, por entrometernos en su jurisdicción *albañilera*.

Ofrecimos en nuestro último número comentar el testamento político de D. Joaquín Sendra, contenido en la hojita esparcida por Gandía unas fechas antes de perder dicho señor su carácter de autoridad con el que estaba tan a gusto.

Las circunstancias nos imponen un nuevo aplazamiento. Con el señor Sendra en la Alcaldía no nos fué posible documentarnos en el archivo del Ayuntamiento al efecto de pisarle todos los argumentos de su hoja de servicios municipales.

Suponemos que enseguida marcharan las fuentes informativas concupiscibles y podremos demostrar, como dos y dos son cuatro, que la gestión del Sr. Sendra y de sus amigos ha sido defecientísima e incluso ruinosa para Gandía.

Gandía va tener por unos días Alcalde republicano.

Lo malo será que el Sr. Gómez Trevijano se mire en el espejo que los Sres. Mahiques y Molina utili-

zaron para entibiar su fé republicana al servicio de los upistas. Preferimos una absoluta inercia por parte de D. Ignacio antes que verle entregado a los políticos monárquicos.

La primera disposición del nuevo Ayuntamiento ha sido *deshacer un entuerto*, o sea quitar la lápida con el nombre de Primo de Rivera que se había puesto a la antigua calle Mayor y ponerle de nuevo este nombre.

También ha mandado retirar del salón un retrato del ex-dictador.

Vaya nuestro aplauso por ambas disposiciones.

DANTÉS

El nuevo Ayuntamiento de Gandía

La proclamación de Concejales

Fué verificada el día 25 del pasado mes por el ex-Alcalde Sr. Sendra y el Secretario de la Corporación municipal Sr. Gosalbez, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto de 15 de Febrero último.

Como mayores contribuyentes quedaron proclamados Concejales los señores siguientes, que satisfacen al Tesoro público cuotas contributivas importantes las cantidades que también se detallan:

	Pesetas
D. Melchor Román Adrover	3.251'68
» Vicente Ferris García	1.821'44
» Diego Morell Adrover	1.777'21
» Alfredo Cucart Millio	1.716'00
» Juan José Bernabeu Bernabeu	1.716'00
» José Salinas Sempere	1.584'00
» Enrique Melo Mayor	1.481'00
» José Fuster Gimeno	1.284'47
» José Ferrer Miñana	1.200'00
» Emilio Mascarell Estevan	1.047'97
» José Mascarell Estevan	1.047'42

En concepto de ex-concejales por orden decreciente de votación resultaron proclamados los que a continuación se expresan, con el número de sufragios obtenidos. Los que a su tiempo fueron elegidos por el artículo 29 de la ley Electoral de 1.907 se estima que alcanzaron la totalidad de los votos consignados en el censo que a la sazón regía.

D. José M.ª Miñana García	1.052	votos
» Vicente Ferrer Monrabal	963	»
» José M.ª Marzal Lurbe	968	»
» Ignacio Gómez Trevijana	497	»
» Alfonso Lledó Vidal	497	»
» José Castañer Morant	404	votos
» Jesús Domingo Gomar	344	»
» Eudaldo González Besós	344	»
» Fabián Peiró Barber	239	»
» Vicente Ros Planas	211	»

Constitución del Ayuntamiento

Se celebró al siguiente día, quedando limitado el acto a la toma de posesión de los proclamados Concejales, toda vez que el Real decreto de 15 de Febrero, reserva al Gobierno el nombramiento de Alcalde y los de Tenientes de Alcalde.

Interinamente se recibe la credencial de Alcalde-presidente del Ayuntamiento ejerce la jurisdicción el señor Gómez Trevijano como Concejales de mayor edad de entre los poseídos.

Concejales que renuncian

D. Fabián Peiró Barber y D. José M.ª Marzal Lurbe han presentado la renuncia de sus cargos por ser el primero de estos señores Juez municipal de Gandía y el segundo Depositario de los fondos municipales.

Deberán ser sustituidos por don José Rubio Galiana y D. Tomás Terrades Serra, pues aunque correspondería una de estas vacantes a

D. José Morant Castelló, éste, por su condición de Recaudador de Contribuciones, también resulta incompatible.

Si como se rumorea por la ciudad, la Alcaldía es para D. José Román Martí, probablemente, renunciará su cargo concejil D. Melchor Román Adrover, no porque el parentesco le imponga la necesidad de hacerlo, sino por sus innumerables ocupaciones. Otro señor que pretende abandonar el Consistorio es D. José Ferrer Miñana. Si ambas renunciaciones intervienen, deberán ser sustituidos los dimisionarios por D. Vicente Boigues Oltra y D. José Cano Mayans que respectivamente tributan al Tesoro con 1.020'04 y 983'40 pesetas.

Los Tenientes de Alcalde

Han de ser nombrados por Real orden.

Como posibles candidatos a las tenencias de Alcaldía han sonado los nombres de los señores Domingo, Castañer, Lledó y González; pero parece que el primero, recordando su abolengo antidinástico, no admite credenciales alfonsinas, y parece también que el Sr. Melo no se aviene a quedarse *de a pie* así como así y anda el hombre expresando influencias para que se le otorgue una varita.

Mientras tanto se aclaran estas obscuridades y se reciben los nombramientos gubernativos, desempeñan las tenencias de Alcaldía, por el triste privilegio que confiere la edad, los señores Ferrer Monrabal, Román Adrover, Domingo Gomar y Castañer Morant.

Comentarios

La lista de compromisarios con voto para elecciones senatoriales utilizada para la proclamación de Concejales es evidentemente defectuosa; si ha de controlarse por las oficinas provinciales de Hacienda, como al parecer tiene acordado el Gobierno, los Concejales de Gandía no serán los proclamados el 25 a título de mayores contribuyentes registrándose en la lista algunas alteraciones. Basta leer las cantidades por las que contribuyen algunos de los electos para convencerse de que han quedado al margen de las dichas listas señores que pagan a la Hacienda pública más pesetas que los favorecidos con la investidura edilicia; desde luego puede afirmarse que hay errores de bulto en lo que afecta a la cuantía de las cantidades en las tan repetidas listas. En éstas solo han sido tomadas

en consideración las cuotas de la rústica, pecuaria, urbana e industrial, prescindiéndose respeto de esta última contribución, de las patentes como si éstas no existieran.

Dispone la ley electoral para senadores de 8 Febrero 1877 que todos los años los Ayuntamientos formarán y publicarán listas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos con casa abierta QUE SEAN LOS QUE PAGUEN MAYOR CUOTA DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, y bajo esta denominación se comprenden no solo las que dejamos anteriormente indicadas, pero también la de utilidades y la de minas en lo que al cánón de superficie afecta. No hay para que echar en olvido las patentes de la industrial, ni dejar de comprender en el cómputo las altas circuladas oportunamente a pretexto de que estas no surten efectos tributarios en tanto no las apruebe la Administración, porque esa teoría no es admisible ni descansa tampoco sobre bases razonables. Con un poco más de restricción de criterio podrían llegarse a interpretar que quienes *no paguen* no deben figurar como electores para compromisarios senatoriales y exigir los correspondientes recibos a todo el mundo.

El Sr. Sendra se ofreció a los nuevos ediles para todo aquello que pudiera redundar en beneficio de Gandía. Mejor hubiera sido que mientras rigió los destinos municipales de la ciudad se hubiese acordado de las necesidades de ésta para atender las convenientemente. De buenas intenciones....

Los señores Gómez Trevijano y Domingo Gomar, antidinásticos, exhumaron el disco de la protesta contra nombramientos de Real orden que antaño estuvo muy en boga desde el Congreso hasta las Corporaciones provinciales y locales. La única protesta viril y eficaz estriba en quedarse en casa; lo demás es humareda simplemente.

Todos son Morantistas...

¡caray, que bien!

En la duda de poder afiliarse a los nuevos concejales de Gandía en los distintos partidos políticos españoles, preferimos limitarnos a clasificarlos dentro de la política local exclusivamente y en este aspecto y atendiendo a lo que nos dice un viejo político gandiense que conoce muy bien el «paño» no dudamos en decir que todos ellos, mientras no se demuestre lo contrario, son morantistas. Pero como pudiera molestar a algunos de esos señores la etiqueta que le colgamos, advertimos que las columnas de EL POPULAR están abiertas para recibir cuantas rectificaciones se nos manden. De modo que, ya se sabe, el que no quiera «ser» morantista que avise cuanto antes.

El ejército y la política

Ante el anuncio de que el ex-Dictador se proponía emprender una intensa y activa campaña política, recogiendo y reorganizando las escasas fuerzas upistas que aun no se habían declarado en franca desbandada, para continuar acaudilándolas, viendo si era factible galvanizar con artículos periodísticos, declaraciones, notas, reuniones, etc., el cadáver de la Unión Patriótica, recordó la Prensa liberal al Jefe del Gobierno que en la política española siempre estuvieron vedadas a los militares las propagandas de esa naturaleza salvo cuando eran consecuencia de las prerrogativas otorgadas por la representación parlamentaria.

El general Berenguer, ni corto ni perezoso, se cruzó en el camino de Primo de Rivera y como ministro del Ejército dispuso fuera dirigido a los capitanes generales de las regiones el siguiente telegrama:

Debe V. E. recordar sus subordinados y encarcelarles exacto cumplimiento artículo 28 ley constitutiva Ejército, artículos 300 y 329 del Código Militar vigente, que prohíbe militares cualquiera que sea su situación o destino, asistir ni tomar parte en actos o reuniones de carácter político, así como exponer su opinión en encuestas iniciadas por Prensa y en las que se soliciten opiniones de la misma índole, sin más excepción que las disposiciones vigentes establecen para los diputados y senadores.

Primo de Rivera, que al cesar en el Gobierno todavía inundó de notas oficiosas los periódicos unos días, hizo, casi coincidiendo con la publicación del telegrama anterior, declaraciones a la Prensa catalana, afirmando en ellas que los ex-ministros de la Dictadura iban a constituir un partido y dirigir un manifiesto al país, en su deseo de intervenir en lo futuro dentro del tablero político de España para defender la actuación dictatorial; pero se cuidó de manifestar que él por su parte, aun sintiendo vivas simpatías por esas ideas, se abstendría de cooperar directamente con quienes habían sido sus compañeros de Gobierno en la obra política que estos se proponían realizar.

El telegrama del ministro del Ejército produjo efectos fulminantes: el ex Dictador salió a poco para París, donde es posible que permanezca una larga temporada;—otros con menor motivo prorrogaron su estancia en la Nación vecina algunos años—; los ex-ministros de la Dictadura abandonaron primeramente el proyecto de formar un partido y más tarde dejaron aplazada también la publicación del manifiesto; y los upistas continúan desentendiéndose de las organizaciones y de los casinos que tenían establecidos.

Y eso se va ganando, por ahora.

Maquinaria y Material Eléctrico

Motores - Transformadores - Instalaciones para riegos - Material alta y baja tensión - Contadores - Monturas - Reparaciones -

Enrique Peralta

Aparatos y accesorios para Radiotelefonía - Carga - Acumuladores - Exclusivas Philips Radio.

Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21
Teléfono, 116.- GANDÍA



GRAN FRUTERIA de Emilio Estruch

Canalejas, 25.-GANDIA

ESPECIALIDAD EN PLÁTANOS

La casa que presenta siempre el mejor surtido en frutas frescas y secas

El mejor Cemento Portland es el

“REZOLA”

DE SAN SEBASTIAN

Delegación en Gandía:

GONZALO LOPEZ

Calle del Patriarca Juan de Ribera
(Travesía de la Carretera del Grao)

ENSANCHE

PORTLAN ARTIFICIAL

LANDFORT

de D. José Pradera Camps

Unico depositario
y agente de venta

Ramón Sancho

Marqués de Campo, 1 y 3.-GANDIA

Bar Español

ESMERADO SERVICIO
de Aperitivos y Cervezas
San Pascual, 30.-Gandía

EL “AS DE ORO,” Comidas - Café

Comidas - Café

:-: Licores :-:

6, calle Magistrado Catalá, 6

GANDIA

Cubiertos económicos

¡OIGA! ¡ESCUCHE!

Si Vd. tiene buen paladar y le gusta saborear buenos pasteles y finísimos dulces, visite la confitería de BRAVO y quedará ALELAO. En entremeses, tartes, chachepós, reposterías, budings, ponches, mokás, schantillis, flanes y demás artículos del ramo, no hay quien le supere.

BENJAMIN BRAVO

JUAN ANDRÉS, 9

GANDIA

Cerveza DAMM

La mejor cerveza fabricada en España

“ESTRELLA DORADA,”

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.

A. AÑON (hijo). - Gandía

Para comprar MUEBLES con economía no deje de visitar la casa de

Gonzalo García

Calle del Arzobispo Compañy, 10. - GANDIA

Precios increíbles en Dormitorios y Artículos de Viaje y Mímbrre
Inmenso surtido en Camas llamadas de canónico y soltero

JUAN COLOMINA

ENVASES MADERA

GANDIA

UN MANIFIESTO

Del Sindicato de trabajadores de Villajoyosa recibimos varios ejemplares de un Manifiesto muy interesante que dirigen a la clase obrera de la citada población.

En dicho documento se congratulan de la desaparición de la dictadura, y después de hacer resaltar en distintos periodos su apoliticismo, insertan un párrafo que conceptuamos interesante reproducir, pues revela que se está produciendo una favorable evolución en favor de nuestra táctica aun hasta en aquellos elementos más apartados de nosotros.

Dicen estos compañeros: «Que cada cual se halle donde se halle cumpla con su deber; no somos políticos repetimos; pero si el caso llega, haremos lo que sea preciso, para que no retoñe el antiguo caciquismo que tantos males ocasionó a la clase desposeída particularmente en el distrito que habitamos los que lanzamos esta iniciativa.»

Ese es el camino, estimados camaradas. Hacer política, pero política de clase. A la burguesía hay que combatirla en particularmente en aquellos sitios como los Ayuntamientos y el Parlamento desde donde muy especialmente labora contra la clase obrera.

Obstaculizar el crecimiento del Socialismo en España es hacer obra contraria al progreso, a la democracia y a la República. Ser socialista es ser republicano por partida doble. Ser solo republicano, por desgracia, es en España poca cosa. ¿De dónde han salido la mayoría de los monárquicos sino del campo republicano? ¡Trabajadores! ¡Vuestro deber es ser socialistas!

Nueva agrupación Socialista

En el vecino pueblo de Villalonga existe gran entusiasmo por crear la Agrupación socialista.

A tal efecto ya se han celebrado distintas reuniones a las que hemos asistido reinando en todas ellas la mayor armonía y animación. En la última de las celebradas se aprobó el reglamento por el que se ha de regir el futuro organismo socialista que ya se ha elevado a la aprobación de la primera autoridad civil de la provincia y tan pronto esté legalizado se procederá a su constitución.

En plazo próximo se celebrará en dicha localidad un gran acto de propaganda socialista que promete estar muy concurrido.

Próxima apertura del establecimiento

Pedro Laporta

con venta de toda clase de Artículos Fotográficos, Cines Pathe Baby, Gramolas y Gramófonos.

Sobre alianzas políticas

Referente a este asunto del que tanto se habla en estos momentos creemos pertinente reproducir a continuación los siguientes párrafos de la nota publicada por el Comité nacional de nuestro partido en fecha 22 de Febrero con motivo de haberse reunido para tratar sobre la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones:

En segundo término, el Comité Nacional ha pasado a examinar algunas consultas que se le han for-

¡Trabajadores! ¡Compañeros! Ni uno solo de vosotros debe quedar sin organizar. Cada cual debe ingresar en la sociedad de Oficios Varios que se encargará de organizar a los distintos oficios a medida que haya suficientes obreros asociados.

Igualmente los trabajadores más conscientes deben ingresar en la Agrupación socialista; y al dirigirse en este sentido a los trabajadores lo hacemos con nuestro pensamiento puesto en los obreros manuales así como en los trabajadores de la inteligencia.

La vieja política está en pie, dispuesta a devorar al país como en sus mejores tiempos. En Gandía están todos los viejos caciques como chicos con zapatos nuevos preparándose al asalto. Es preciso, por dignidad, que los culpables del estancamiento de Gandía no vuelvan a manosear los intereses del pueblo, y ello solo será posible evitarlo con una organización obrera potente, tanto en el terreno sindical, como político.

¡A la organización, trabajadores! El porvenir es nuestro si sabemos actuar debidamente.

mulado relativas a proposiciones diversas encaminadas a establecer pactos, inteligencias o a formar bloques con diversos partidos de izquierda.

Las normas para resolver estos casos están claramente determinadas por nuestros Congresos. Con partidos de izquierda manárquicos no tenemos ninguna afinidad ni podemos tener ninguna conexión. Con elementos antimonárquicos tenemos evidentes coincidencias y podemos pactar inteligencias cuando haya llegado el momento, a juicio del Comité Nacional.

Por el pronto, nuestra Secciones deberán abstenerse de pactar ningún género de alianza o convenio.

El Comité Nacional está animado de los mejores deseos de cordialidad con los elementos afines; pero precisamente para que estos deseos puedan tener una cumplida satisfacción, entiende que la exigencia primordial es que cada grupo y cada tendencia se definan lo más claramente posible, respetándonos mutuamente en nuestra propia e independiente esfera de acción.

Pactar uniones o inteligencias prematuras, de más valor aparente que que real, nos parece que, en vez de favorecer, perjudicaría grandemente al triunfo de nuestros propósitos.

Es conveniente que las Agrupaciones de nuestro Partido informen a la Comisión Ejecutiva de la actitud de las fuerzas políticas de cada localidad, y es absolutamente necesario que tengan en cuenta que solamente son los organismos directivos (la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional, o, en su caso, el Congreso), los que pueden determinar cuándo ha llegado el momento de pactar convenios o alianzas con elementos afines.

Catálogo inquisitorial

En una monografía que con el título de LA INQUISICION ESPAÑOLA acaba de publicar D. Quintiliano Saldaña figura el catálogo de las penas que tenía la tenebrosa institución, y entre ellas las siguientes: confiscación, multa, prisión, destierro, inhabilitación, prohibición de escribir libros, deposición de empleo, suspensión.

(De «La Libertad»)

Anúnciese en

“EL POPULAR,”

Pronto grandes reformas y aumento de tirada.

¡Y nos protegían!

Del «Boletín de la Unión General de Trabajadores» tomamos lo que sigue:

Todas las organizaciones que tienen Centros clausurados, o reglamentos pendientes de aprobación en los Gobiernos civiles, deben reclamar nuevamente hasta ver logradas sus aspiraciones. De no conseguirlo, rogamos a todos nos escriban una vez no hayan surtido efecto las gestiones realizadas localmente.

En el momento de caer el Gobierno dictatorial de don Miguel Primo de Rivera había más de un centenar de reglamentos de Sociedades que deseaban constituirse en los Gobiernos civiles de Badajoz, Cáceres, Málaga, Cádiz, Granada, Córdoba, Sevilla, Barcelona, Zaragoza, y probablemente algunos más. Conviene reclamar esos reglamentos y constituir inmediatamente Sociedades.

Esa misma lamentación la ha hecho pública la Secretaría del Partido Socialista: son cerca de 50 los reglamentos de Agrupaciones detenidos en los Gobiernos civiles por los gobernadores de la dictadura. El de la Agrupación de La Coruña pasó por un calvario de... ¡cuatro años!

¡Y nos protegían!

A la vista de estos datos, ¿qué tienen que alegar los que han pretendido debilitar con injurias la honradez del movimiento obrero y de sus hombres?

El Partido Socialista es vuestro Partido. Ingresad en la Agrupación Socialista de Gandía.

“EL MOMENTO,”

Hemos recibido el primer número de este nuevo periódico local que ha empezado a publicarse en nuestra ciudad con carácter independiente según declara en su cabecera y afirma en su artículo de presentación.

Sinceramente hemos de decirlo. Nosotros hombres de ideales bien definidos, hubiésemos celebrado que «El Momento» al aparecer a la vida pública lo hiciera vistiendo un ropaje más en consonancia con los tiempos que corremos que no están, créanlo los buenos amigos que han emprendido la árdua tarea de publicar este periódico, para andarse con medias tintas que solo pueden conducirlos a la realización de un malabarismo peligroso que tenga como consecuencia el que, deseando agradar a todos no logren tener la confianza de nadie.

Correspondemos gustosos al afectuoso saludo que dirige a la prensa y terminamos deseando al nuevo colega largos años de vida.

Precios sin competencia

Almacén de Maderas

Facilidades en el pago

Manuel García del Moral

Maderas de todas clases para Carpintería, Construcción, Obras,
:—: Muebles, Carros, Carrocerías, Juguetes, etc., etc., :—:

MOBILA

HAYA-ABETO

FLANDES

LOS VAPORES «CARLTON» Y «OGONTZ» ME HAN TRIDO UN SURTIDO COMPLETO DE MCINNIS.

EN JACENAS TENGO DE TODAS LAS MEDIDAS.

EL VAPOR «CAPODIMONTE» HA DESCARGADO EN ESTE PUERTO EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE ALMACEN ESTAS MADERAS Y ESTOY EN ESPERA DE OTRO CARGAMENTO.

DESPUES DE HABER RECIBIDO VARIOS CARGAMENTOS, EN ENERO PROXIMO LLEGARÁ UN BARCO CON MADERA DE CARPINTERIA, PRIMERA DE ORIGEN

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Haya evaporizada desde 175 pesetas el metro cúbico

MUY INTERESANTE

Esta casa es la única en Gandía que descarga madera «MOBILA» en este puerto y por tanto le cabe la satisfacción de que sus precios son sin competencia.

Además esta casa tiene a la venta:

Carbones Minerales, Aceites Pesados Fuel Oil, Lubrificantes y grasas para toda clase de autos y maquinarias marca ALBANY

Almacén y despacho: Calle S. Vicente, (antes Carretera Albaida) letra A. - Gandía

Telefonemas y Telegramas «CAMPROA»

Teléfono, 134

Federación Socialista de Levante

CIRCULAR

A todas las agrupaciones federadas

Estimados camaradas: Después del Congreso extraordinario celebrado en esta capital el 5 de enero último, procuramos estar al habla con los compañeros que venían desempeñando estos cargos, con tanto acierto, para quedar la Ejecutiva en funciones como precisa nuestra amada causa.

Acontecimientos inesperados nos hicieron estar un tanto detenidos en nuestra función de relación con vosotros esperando el desenlace. Ya vista con claridad la marcha de los acontecimientos y en posesión de la función que nos habéis confiado se presenta ante nosotros el mismo espectro de toda la vida; la España que nace y la España que muere; el pensamiento de la clase trabajadora, deseosa de incorporar el país con arreglo a nuestros principios y la voluntad nacional por las vías de la Nueva Europa; y el deseo de los poderes personales de imponerse con sus privilegios. ¡Eterno problema!

Pero a parte de todo lo que dejamos mencionado, nos satisface el acierto que tuvo nuestro Partido durante este lapso, de 1923 a la fecha. Esta Ejecutiva pues, al comenzar a desarrollar sus escasas actividades, tendrá muy presente la táctica de las interiores para la buena marcha de los acontecimientos que se presenten.

Comenzará por completar su Comité, pues el vocal de la provincia de Alicante, que lo era el camarada Angel Martínez, renunció ante el Congreso para ocupar la presidencia y quedó el cargo vacante. Corresponde, pues, a las agrupaciones de la provincia de Alicante hacer esta elección. Creemos indispensable señalar un plazo para esta elección y determinamos el 15 de marzo próximo. Todos los camaradas son electores y eligibles para este cargo con tal que sean de las agrupaciones, y no creemos incurrir en exceso recordando que por suerte todos son amantes de la causa sobresaliendo por sus actividades, Francisco Alted, de Novelda; Luis Arráez de Elda; Luis Corbi, de Monóvar; Ro-

gelio Cantó, de Alcoy; Juan Samper, de Torrevieja; José Mas, de Crevillente; Manuel Rodríguez, de Elche; Gonzalo Beltran, de Petrel y otros muchos que sería prolijo designar.

La elección se hace remitiendo el nombre del compañero que queráis elegir a esta Secretaría, a nombre del compañero Secretario y al apartado de correos número 211, antes de la expresada fecha.

Esta Ejecutiva no puede olvidar la obra hecha por los camaradas salientes, que supieron trabajar por las ideas y preparar el terreno para ahora hacer la siembra que se merece su actividad y que el país necesita.

Asimismo recomienda a todas las agrupaciones que velen por la pureza de los ideales, trabajen por el aumento de los organismos y nos tengan al tanto de todo lo pueda redundar en pro de la clase y de las ideas, a fin de que no haya pueblo sin agrupación socialista.

Un cariñoso saludo a todas las organizaciones federadas y a la Ejecutiva de nuestro Partido, para que esta como representante legítima de la clase lo traslade a las organizaciones nacionales e internacionales.

Alicante 12 de Febrero 1930

El Presidente

ANGEL MARTINEZ

El Secretario

MANUEL GOSALBES RAMOS

Para Muebles de todas clases

SEVERO

Gutierrez Más, 13 GANDIA

Crónica americana

Difícil situación de los trabajadores agrícolas

El año agrícola en el Territorio nacional Pampa Central y en el Sud de la provincia de Buenos Aires, ha sido extraordinariamente malo por la falta de lluvias. Las cosechas se perdieron en esas regiones, muchos animales de labranza murieron por la escasez de forrajes y agua, determinando esa catástrofe una crisis aguda a la que sólo podrá ponerse remedio con una rápida ayuda oficial.

Después de largas deliberaciones el Congreso aprobó en concreto lo siguiente:

«La Federación Agraria Argentina gestionará la adquisición de caballos y forrajes; la adquisición de semillas; gestionará un empréstito, previa revisión de los actuales contratos, para lo cual pedirá la constitución de una Junta agraria, que podrá estar compuesta por representantes del gobierno de la Nación, técnicos y entidades agrarias capacitadas y honestamente administradas.

Se resuelve también en aquellos campos donde se hayan agotado todos los medios pacíficos posibles para obtener rebajas de arrendamiento, ir a la huelga parcial, por campo, y si las aspiraciones exteriorizadas en esta asamblea no fueran atendidas, procederse a la huelga general o a una demostración en Buenos Aires, o cualquier otro medio convincente para poner en evidencia la necesidad de atender las aspiraciones legítimas de los trabajadores de la tierra.»

Entre otras resoluciones, se aprobó el texto de un telegrama al Senado nacional, pidiéndole se sancionara el proyecto de ley que tiene en revisión, por el cual se establecerá la opción a cuatro años de arrendamiento en los campos ocupados por los colonos que estuviesen sin contrato escrito.

Las características de esos trabajadores del suelo, chacareros o colonos, hombres que arriendan la tierra para producir los cereales que serán el sustento del pueblo, son azarosamente horribles en estos momentos, por lo que es seguro que la preocupación oficial habrá de tomar en estos días una resolución

que ofrezca dirimir rápidamente la crisis agobiadora en que se hallan.

En cuanto a la reforma de la ley agraria, el senador socialista, doctor Mario Bravo, ya ha comenzado a activar para el conaseguimiento en las sesiones actuales de su modificación.

MIGUEL NAVAS

Buenos Aires, Febrero 1930

N. R. Consideramos interesante la anterior crónica de nuestro corresponsal en la Argentina; ahora que muchos obreros del campo deciden emigrar a aquel país, no estará de más que se enteren de las condiciones en que allí se desenvuelve la vida de los obreros agrícolas.

Doy hasta 23 duros mensuales por piso confortable. Ofertas a Cervantes, 10. bajo. - Gandía.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido reciente tomo de la publicación «Cuadernos de Cultura». En este caso ha sido Fernando Valera el encargado de introducir a los lectores y suscriptores de aquella interesantísima publicación, por las sendas poco holladas de la filosofía.

El autor ha conseguido poner al alcance de los lectores no especializados, aquellos conocimientos que, sin una preparación previa, son harto difíciles de comprender. El método, la naturaleza, el espíritu, la vida, la ciencias y Dios, aparecen tratados con toda imparcialidad y sencillez en este nuevo volumen de «Cuadernos de Cultura».

Recomendamos eficazmente a nuestros lectores esta publicación, que los permitirá formarse una cultura general, amplia y sistemática, sin necesidad de grandes vigiliias ni profundos estudios, sino por una ascensión gradual e insensible, de lo claro y evidente, hacia lo difícil y abstruso.

PARAGUAS Y BASTONES

Casa Bernabeu Mayor, 42. - GANDIA

Taller de construcción y reparación de carros

DE VICENTE VIDAL

Calle de San Vicente Ferrer

GANDIA

PASTOR

El joyero más acreditado de la región

Marqués de Campos, 10. - DENIA

Almacén de Maderas y Aserrería Mecánica

Enrique Melo Mayor

Aviso Importante

A los propietarios-carpinteros-albañiles-contratistas

Habiendo adquirido la Plaza de Toros de ésta, y habiendo empezado su desmontaje, ofrezco las maderas de calidad superior a precios increíbles.

Además de las maderas de la Plaza, dispongo en almacén de un BUEN SURTIDO DE

Tablones, Tabloncillos y Jasenas

Las maderas procedentes de la plaza no la encontraréis más que en la Plaza de Toros y en vuestro almacén

Avenida de Alfonso, XIII (Frente estaciones del Norte y la de Alcoy)

GANDIA 8 DE MAYO DE 1929,

ENRIQUE MELO MAYOR

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Andrés Perelló

Calle Alfonso XIII GANDIA

De Cocentaina

Padre, educa a tus hijos

Leemos desde que «Renacimiento» salió a la luz pública, unos escritos firmados por Z. articulista, que ha declarado guerra a muerte a Cines y Teatros, pero, guerra tan cruenta, que no da ni pide cuartel. Llama la atención a los padres y dice que cuiden de sus hijos; eso está bien, los padres deben cuidar de los hijos, es su obligación, hay que educarlos, pero no inculcarles la gazonería que hay hasta la fecha; hay que educarlos con miras a renovarse, a vivir la vida, no llorar las penas que no sabrán defender con entereza si se les inculca las ideas de temor que dicho señor quiere. ¿Cuál es la causa principal de que los hijos pequen? ¿No lo sabe el señor Z? La causa principal de que los hijos, cuando empiezan a ser hombres pequen la tienen los padres, pero, no los padres que dicho señor cree, sino los padres que desde pequeños no les conceden la libertad necesaria, pues el niño, señor Z., es como el pájaro que lo meten de pequeño en una jaula y está un año, dos, tres... los que tenga de vida, más si durante ese lapso de tiempo, este pájaro que está en la jaula encuentra la puerta abierta, vuela ansioso de libertad, gozoso de poder volar tranquilamente sin tropezar con el alambre cruel que antes le impedía el vuelo hacia regiones para él de libertad.

El niño si desde pequeño se le sujeta con mano férrea y se le impi-

de que exprese su voluntad, cuando es hombre, como tiene ansias de libertad y no tiene experiencia alguna de la vida, procura resarcirse y creyendo que es libertad se entrega al libertinaje, cosa que no le pasaría si desde pequeño su padre, que además de padre debe ser su mejor compañero, hubiera sabido todo lo que pasaba por esa cabecita loca y así de ese modo poder atajar los males que en el futuro pueda tener.

Ahora bien; dice también dicho señor Z., que en los Cines y Teatros se respira «atmósfera de sexualismo y desvergüenza» y les llama «centros de corrupción»; perdone señor, pero usted no debe haber asistido a ninguno de esos espectáculos, pues ninguna película de las que se proyecta tiene átomo alguno de «desvergüenza», al contrario, están las películas, «Los X Mandamientos», «Honrarás a tu madre», «El hijo pródigo», etc. etcétera, todas basadas sobre asuntos bíblicos y no pueden ensalzar a Dios más de lo que lo ensalzan; está «La Invasión» y otras que nos descubren las barbaridades que se cometen en la guerra y nos enseñan a no quererla y por fin todas las películas en general son un canto al bien y anatema al mal, y esto en vez de hacernos malos nos hace buenos aunque el señor Z, no lo crea así. Además, yo he visto en una población no lejos de aquí, a dos señores Curas, —para mí, dignos de mucho respeto—, en primer fila de Preferencia siempre que hacían cine, y creo que no se asustaban ni «respiraban desvergüenza», al revés, decían que como nada malo se hacía, ni se ofendía a Dios para nada, no tenían el por qué dejar de ir.

Si el Teatro es malo, sepa dicho señor que en esta población y en el Patronato hacen función y en el salón están todos mezclados como en cualquier teatro profano. Si es malo



¡BICICLETAS!

Salvador Carbó

Bar Torino

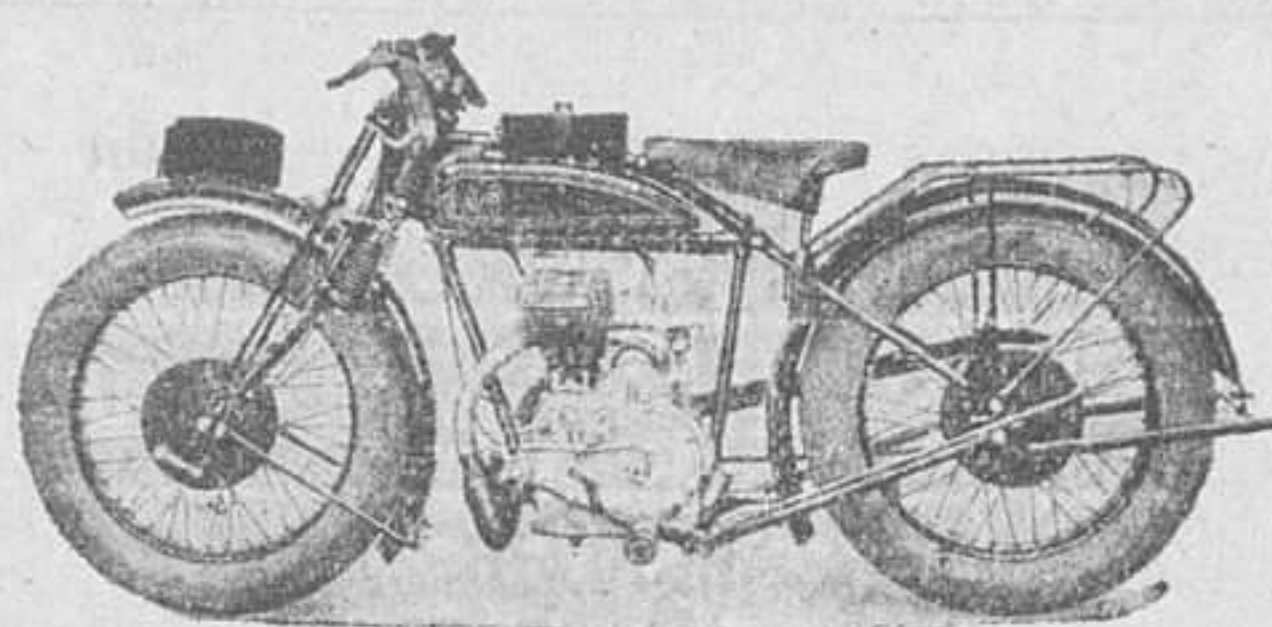
**SERVICIO DE LICORES
Refrescos y Aperitivos**

ESPECIALIDAD EN CERVEZAS

Plaza del Cabo Pastor

GANDIA

Accesorios de todas clases
Garantía en las reparaciones
Canalejas, 38. -GANDIA



¿por qué cuando se hace una función a beneficio de cualquier «Asociación Religiosa» se toma el dinero adquirido de mala manera? Seguramente porque el dinero todo lo purifica ¿verdad señor Z? No es mala máxima, aunque eso para mi modo de ser, son cosas incompatibles; o es malo, o es bueno, el término medio no debe existir.

Artículos para regalo

Visite V. la Camisería GRAU
- MAYOR, 53 -

En lo que dice de las jóvenes dicho señor, debía hablar con un poco más de moderación, pues la mujer no necesita de nadie que las vigile, son lo bastante para defenderse y si alguna —como él dice— pierde el honor, no lo pierde porque haya pecado como se dice, lo pierde por el maldito prejuicio que tenemos formado de la vida, además que si no deben ir solas con un hombre, tampoco los padres deben consentir que esten solas.

dicho señor al hablar del modo que habla, falta a la fé cristiana que seguramente cree tener, digo cree tener, porque él seguramente no es de los cristianos que siguen las máximas dictadas a Moisés y luego predicadas por el gran Rabide Galilea que decían, «Ama al prójimo como a ti mismo», «Devuelve bien por mal», «Perdona a tus enemigos», «No matarás»; no matarás... y cuando las cruzadas, murieron cientos de miles de seres humanos por imponer la Cruz; no matarás... y cuando la Inquisición, a los no creyentes, se les quemaba vivos para ejemplo de los demás; no matarás... y antes de entrar en batalla se encomiendan a Dios para que extermine al enemigo.

ANUNCIO

En la sociedad «Fomento de Agricultura, Industria y Comercio», se hallan a la venta dos mesas de billar, que pueden examinar cuantos señores lo desean.

¿Esa es la educación que el señor Z., quiere que recibamos? Pues, nosotros los jóvenes, los que debemos procurar por el engrandecimiento de la Humanidad, decimos con voz muy fuerte, que esa educación, no la queremos; queremos una educación, que nos enseñe a ser buenos, a ser trabajadores, no esclavos; a ser hermanos, no hermanos, una educación así, si la queremos, para de ese modo, cuando el padre Sol alumbrase nuestro planeta en tiempo no lejano, de calor a un ambiente de paz y trabajo, y no a la hipocresía y servilismo que hoy existe.

FERRANDIZ

Cocentaina, marzo 1930



Se hacen toda clase de composturas de MUNDOS y MALETAS

Idiomas Traducciones

Sinibaldo Gutiérrez

PENSION COLON. - Gandia

Próxima apertura del establecimiento

Pedro Laporta

con venta de toda clase de Artículos Fotográficos, Cines Pathe Baby, Gramolas y Gramófonos.

de las ramas y cuyo aspecto de madurez se logró a impulsos de artilugios y no por la acción continuada y vivificadora del sol y del aire. El tiempo que pretendió ganarse por la Permanente, sacrificando la perfección a la rapidez y la esencia del fondo a la inmediata obtención de la forma, resultará a la postre que se ha malgastado, porque deberá comenzarse de nuevo la faena. De ahí nuestra consternación, lo que hemos llamado visión de pesadumbre, frase que exactamente condensa y refleja el estado de ánimo de EL POPULAR.

Siendo plausible el intento edilicio de pechar con el presupuesto extraordinario y aceptada la carga entusiásticamente, —es de justicia pregonarlo así—, ha cristalizado aquella intención con tantas impurezas que precisan ahora nuevas manipulaciones para mejorar el producto conseguido, o mejor puntualizar, para hacerlo admisible.

Nuestro propósito

No aspiramos a dogmatizar ni nos cuadra tampoco el papel de dómimes. Vamos a hacer simplemente la vivisección del presupuesto extraordinario manejando el escalpelo sin escrúpulos ni vacilaciones para dejar al descubierto sus lacras, por si se creyera oportuno corregirlas.

Gandia bien merece que no regateemos ningún esfuerzo en esta ocasión, puesto que va a hipotecarse su porvenir para unas décadas de años. Por otra parte, estamos persuadidos de que los ediles que integran el actual Ayuntamiento anhelan, guiados de un estimable deseo de acertar, que se exterioricen opiniones y juicios críticos alrededor del esquema de presupuesto extraordinario antes de elevarlo al pleno municipal para su aprobación definitiva. Quiere decirse que por esta vez la exposición al público del proyecto aludido no responde al mero cumplimiento de un trámite burocrático, sino que es expresión definida del propósito de quienes lo suscriben relativo a contrastar su obra con la pública opinión esbentando que esta la revise, la examine con detenimiento y la censure si fuera procedente hacerlo.

Para comentar nosotros la labor presupuestaria dada a los vientos por la Permanente no escatimamos papel ni espacio, truncando la serie de los artículos que iban publicando bajo el epígrafe «Obras son amores...». Pero entendáse que únicamente hacemos una excepción y describimos una curva por conceptuar de candente actualidad la glosa del presupuesto extraordinario, y que en números venideros continuaremos con la amplitud necesaria la tarea que nos impusi-

mos de presentar al vecindario todos y cada uno de los problemas que Gandia tiene iniciados y pendientes de estudio en orden al urbanismo y el modo de enfocarlos, a nuestro juicio, para hailerles fórmulas que faciliten su resolución con la prontitud posible.

Y como dejamos acopiados materiales para confeccionar sucesivos artículos, nos limitaremos hoy a señalar las deficiencias del proyecto de presupuesto extraordinario, que hemos visto y aqulilado con la detención merecida, intercalando ligeros comentarios cuando juzguemos conveniente que estos intervengan para que nuestros lectores se penetren bien del asunto puesto a debate y formen acabada idea del por qué de las discrepancias de EL POPULAR con el proyecto glosado.

No tenemos el prurito de que sean incontrovertibles los razonamientos que cual en desfile vayamos consignando, pero si calculamos que han de servir para promover y encauzar discusiones, siendo en ese matiz tan aptos al fin propuesto como cualesquiera otros de los que sin disputa aportarán particulares y entidates de la ciudad, quien en este caso especialísimo, por la gravedad del momento, debe contentar con sus representantes en el Municipio, puesta la mira en que el presupuesto extraordinario aparezca como un traje hecho a la medida exacta de Gandia, sin holguras, estrecheces ni descuidos que descompongan la figura.

El proyecto de presupuesto extraordinario

Para la mayor claridad en la exposición prescindimos de las citas que dicen a los capítulos, artículos y partidas, concretándonos a transcribir íntegramente el texto de las consignaciones con las cifras asignadas a las mismas, conforme lo hicieramos en otra oportunidad respecto del presupuesto de Higiene y mejoras de la ciudad.

GASTOS	Pesetas
OBLIGACIONES GENERALES -Reintegro de los dos premios, uno de 30 000 pesetas y otro de 5 000 pesetas a los autores de los proyectos de Alcantarillado, que ha de hacerse el presupuesto ordinario que los anticipó	35 000'
POLICIA URBANA -Construcción de un mercado, incluida expropiación y proyecto	530 000'
Construcción de cubiertas en el Mercado al por mayor	25 000'
SALUBRIDAD E HIGIENE.-Construcción del Alcantarillado de la ciudad y barrio del Grao	1.500.000'
Red complementaria de conducción de agua para el servicio del Alcantarillado, incluyéndose la maquinaria en su caso	250 000'

Construcción de lavaderos	25.000'
Desviación del Barranco de San Antonio	15 000'
Obras a ejecutar en el Cementerio General	150.000'
ASISTENCIA SOCIAL -Cooperación para la construcción de casas baratas y económicas	50 000'
INSTRUCCIÓN PÚBLICA -Construcción de un grupo Escolar de doce grados en el casco de la ciudad, incluida la adquisición del solar	300.000'
Construcción de un grupo Escolar de seis grados en la barriada del Grao y Lavador, incluida la adquisición del solar	180.000'
OBRAS PÚBLICAS -Reformas de la Casa Consistorial	100 000'
Prolongación del Paseo de las Germanías	75 000'
Urbanización de la barriada del Arrabal y otras	260.000'
Pavimentado de la travesía de la carretera de Silla a Alicante, según proyecto formado por el Circuito de Turismo	164.309'24
Pavimentado de travesías en esta ciudad y en el Barrio del Grao de la Carretera al Puerto	85 000'
Pavimentado de otras vías urbanas a designar por el Ayuntamiento	500 699'76
IMPREVISTOS.-Gastos que se calcula ocurrirán si se acude a una operación de préstamo o bien en el estampillado de Obligaciones, si fuere empréstito; impuestos; derechos reales; timbres del Estado y otros	120 000'
TOTAL GENERAL DE GASTOS.	4.365 000'00

INGRESOS	Pesetas
APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES -Por la enajenación de parcelas sobrantes de la vía pública, y urbanizar la zona del arrabal de la ciudad; las que puedan resultar también por la instalación del nuevo mercado o por la prolongación del Paseo Germanías y otras obras	310.000
SUBVENCIONES.- Auxilio del Estado por la construcción de un grupo escolar de doce grados en el casco de la ciudad	120 000
Auxilio del Estado por la construcción de un grupo Escolar en la Barriada del Grao y Lavador, de seis grados	60 000
EVENTUALIDADES Y EXTRAORDINARIOS.- Préstamo o empréstito necesario	2 600.000
CONTRIBUCIONES ESPECIALES - 50 por ciento del gasto que ha de producir la construcción del Alcantarillado y conducción de aguas para el servicio del mismo	875 000
50 por ciento del gasto por el pavimento de vías públicas municipales	375 000
Por las que puedan imponerse de la prolongación del Paseo Germanías y otras obras	25 000
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.	4.365.000

RESUMEN	Pesetas
TOTAL GENERAL GASTOS	4 365 000
TOTAL GENERAL INGRESOS	4 365 000

(Continuará)

Los nuevos Ayuntamientos

Dominará en ellos el capitalismo y la reacción

Hemos señalado ya en estas columnas la significativa omisión de las organizaciones obreras entre las corporaciones variadísimas a las cuales el Gobierno del general Berenguer atribuye la facultad de nombrar representantes para las Diputaciones provinciales. Cuando se adopta una posición despectiva como la que hemos señalado en relación con las Sociedades en que se agrupan grandes masas de trabajadores, no parece muy airoso alardear de una significación [democrática y liberal en los elementos políticos que han venido a suceder a la dictadura.

Las normas que acaban de dictarse para renovar los Municipios acentúan más si cabe aquella tendencia reaccionaria en el Poder público. Se ha prescindido del Estatuto municipal y no se ha considerado conveniente a los planes políticos de la nueva situación dar vigor a las normas que el Estatuto señala para designar la representación corporativa. Parece advertirse el designio de escamotear al pueblo, y a la clase trabajadora especialmente, la intervención en los Ayuntamientos, que debieran estar regidos por aquellas personalidades que de modo más directo y democrático hubieran sido investidas con la máxima confianza popular. Lejos de esto, se concede preponderancia absorbente en los Municipios a la clase capitalista, adscrita a los grupos políticos de la extrema derecha y representada por

los primeros contribuyentes de cada lugar o población.

Al pueblo apenas si se le tiene en cuenta para nada. En las pequeñas aldeas, que constituyen la mayor parte de la población de España, el caciquismo de los propietarios seguirá campando a sus anchas, sin el freno que supondría una nutrida representación de los trabajadores organizados. El terrateniente, el hombre acaudalado, como lo ha expresado de modo gráfico el conde de Romanones, se coloca siempre «junto al sol que más calienta»: antes, en las huestes privilegiadas de la U. P., y ahora, al lado de este Gobierno, y siempre en contacto de favor mutuo con la situación dominante en cuanto ésta no suponga amenaza de merma posible en los privilegios de los capitalistas.

¿Por qué se quiere rehuir la fiscalización del pueblo en los negocios públicos y en la administración de

los bienes comunes? La maniobra se nos antoja sobradamente pueril, por cuanto más pronto o más tarde el pueblo asumirá la plenitud de la soberanía que le corresponde y todas las cuentas habrán de quedar saldadas por dilatado y enorme que sea su volumen.

Lo que no se logrará con las medidas que comentamos es la pacificación de los espíritus de que habla el Gobierno y sus panegiristas. No es así como se puede dar la sensación de que nos hemos librado ya de la pesadilla de la dictadura para entrar en la ruta apetecida de la reintegración de los derechos y libertades de la ciudadanía.

El pueblo no entiende de sutilezas y artificios leguleyescos; pero cada día tiene más despierto y vigilante el instinto para distinguir entre lo que representa de veras amor a la libertad y a la democracia y lo que no es sino un disfraz cortesano tras del cual se esconde la supervivencia de los poderes reaccionarios.

(De El Socialista)

Los agricultores gandienses, los que son la principal base de la riqueza de este distrito, no deben olvidar que los Ayuntamientos gandienses de la dictadura no han sabido o no han querido resolver asunto de tanta necesidad como es el de poner cubiertas en el Prado a fin de librarlos de las inclemencias del tiempo durante el invierno y de los abrasadores rayos del sol en el verano, a pesar de que en los años comprendidos en dicho periodo se han recaudado y gastado más de tres millones de pesetas que han salido del bolsillo de los ciudadanos gandienses.

No deben olvidar tampoco que de dichos Ayuntamientos han formado parte no solo políticos nuevos sino también de los antiguos que son los que actualmente se preparan de nuevo para hacernos felices.

Si en el Municipio gandiense existiera una mayoría socialista, dicho problema, como otros que afectan a la clase trabajadora, estarían resueltos hace mucho tiempo.

¡No olvidéis esto y recordarlo en momento oportuno, obreros agrícolas!

Nota política de última hora

Parece que la situación política del distrito y por lo tanto de Gandía ha sufrido algún cambio a última hora, pues cuando escribimos esta nota (jueves por la noche) se rumoreaba que muy bien pudiera influir en lo sucesivo aquí la política melquiadista, teniendo por jefe provincial a un conocido político valenciano que ya ha actuado intensamente en este distrito, aunque con otro carácter. Lo que si parece evidente es que el papel Román ha sufrido un notable descenso de cotización en éstos momentos.

Como nota meramente informativa y sin responder para nada de ello nos hacemos eco de lo anterior, y terminamos preguntando; ¿será alcalde de Gandía el Sr. Román? ¿o será D. Salvador Ferrando? A nosotros como socialistas, y como socialistas republicanos, nos interesa poco estos trapicheos, pero como decimos antes nos hacemos eco de lo que se dice y comenta para informar a nuestros lectores.

Algo pudiera influir también en lo que pueda ocurrir políticamente el resultado del discurso del señor Sanchez Guerra, que no conocemos aún pero en el que pocas o ningunas esperanzas ponemos nosotros, digan lo que digan los eternos ingenuos.

Para Tableros de Fantasia
SEVERO
Gutierrez Más, 13 GANDIA

TRAJES Y BUZOS para mecánico

Casa Bernabeu
Mayor, 42. — GANDIA

Vida Sindical

Los obreros peluqueros

En la Casa del Pueblo han tenido ya varias reuniones estos camaradas con el plausible fin de constituirse en sociedad.

Por el entusiasmo que manifiestan, es seguro que muy en breve llevarán a la práctica sus propósitos que les pondrá en situación de atender debidamente a la defensa de sus intereses de clase, hoy bastante abandonados como los de todos los obreros no asociados.

¡Adelante compañeros! no desmayéis, pues para EL POPULAR será un motivo de grata satisfacción poder registrar en sus columnas la constitución de vuestra sociedad, para poder luchar al lado de los demás trabajadores por el triunfo de las reivindicaciones proletarias.

Suscríbase a
“EL POPULAR,”
En breve importantes mejoras.

Imp. «EL SERPIS» - Alcoy

(1) Folletón de EL POPULAR

El Popular ante el Proyecto de mejoras de la ciudad

Breve exordio

Cuando la Comisión permanente del último Ayuntamiento de la dictadura en Gandía, confeccionó su primer proyecto de presupuesto extraordinario para mejoras de la ciudad, este periódico se creyó en el caso, dado lo interesante del asunto y su importancia económica y social, de hacer un estudio detenido del mismo y expresar la opinión que como consecuencia de tal estudio formara del mencionado proyecto. Creíamos que valía la pena el hacerlo pues se trataba de unos millones de pesetas que se le iban a pedir a Gandía y EL POPULAR, que representa un sector de opinión nada despreciable, se encontró en el caso de realizar dicho estudio para ver si con el referido proyecto se atendían debidamente las nobles ansias de mejoramiento que todos los habitantes de Gandía sienten y si el enorme sacrificio pecuniario que se le exigía a la ciudad estaba en relación con sus posibilidades económicas.

Fruto del estudio que hicimos del proyecto fue el trabajo extenso y bien documentado que a continuación publicamos, el cual debió aparecer en nuestras columnas en el número de fecha de 20 de Abril último, lo que impidió despoéticamente la Censura causándonos un perjuicio económico nada despreciable dada la modestia en que estos periódicos locales se desenvuelven (y más EL POPULAR que no cuenta entre quienes componen su grupo editor a ningún capitalista) y aparte del perjuicio material otro moral, pues desde entonces se ha pretendido hacer ver a Gandía que este periódico era sistemáticamente contrario a que en la ciudad se realizara ninguna clase de reforma o mejora.

Ha llegado el momento de que EL POPULAR pueda escribir

la historia de su actuación en el asunto, y esto es lo que nos proponemos hacer con la publicación del mencionado trabajo al que seguirá otro, que igualmente permanece inédito gracias también a la Censura que creyó desde el primer momento que en la defensa de los intereses de Gandía nadie tenía derecho a opinar más que unos cuantos señores que por *carambola* se encontraban al frente de sus destinos sin que en ello hubiese intervenido para nada la voluntad de la población, motivo este más que suficiente para que otros señores, menos enfatuados e intransigentes y con más lógica, hubiesen dado toda clase de facilidades para que fuese discutida su gestión.

He aquí nuestro mencionado trabajo sobre la opinión que nos mereció el proyecto del Ayuntamiento que para bien de Gandía ha dejado de actuar recientemente:

El proyecto de presupuesto extraordinario para mejoras de la Ciudad

NUESTRO VOTO EN CONTRA

Visión de pesadumbre

EL POPULAR, frente al proyecto de presupuesto extraordinario, hecho a vuela pluma por la Comisión municipal permanente de nuestro excelentísimo Ayuntamiento y frescas aun las tintas usadas para redactarlo, se siente invadido por una cruel decepción y adueñado por el más acerbo de los desconsuelos.

No diremos que ese presupuesto, simplemente abocetado, que no otra consideración merece, haya muerto en flor nuestras ilusiones, porque jamás las pusimos en el triunfo de semejante empresa. Veníamos, por el contrario, vistiendo librea de pesimismo en el asunto y respirando a pulmón abierto una atmósfera enrarecida por la plena convicción de que la municipalidad no estaba lo suficientemente capacitada de los problemas básicos que plantea la urdimbre de un presupuesto extraordinario del volumen, trascendencia y eficacia que cumple a Gandía para destacar su rango urbano, para mantener con legítimo orgullo su glorioso título de *Valencia la*

chica y para ofrecer a los pueblos de la excelsa huerta gandiense vivo ejemplo de cómo se redimen las poblaciones, por sedentarias que hubiera sido su vida pretérita, animándoles a mirarse en el espejo limpiamente azogado de la capitalidad del distrito y a despertar con presteza de su aletargamiento.

Pero, la verdad por delante, nunca pudimos sospechar que esa labor municipal presupuestaria saliera tan deslavazada e incompleta como ha resultado; esperábamos que en general fuera obra regularmente entonada de color, aunque con bastantes chafarrinadas para deslucir el cuadro, y presuntamos que unos cuantos retoques de mayor o menor amplitud bastarían al lienzo para exponerlo en condiciones de optar a segunda medalla o de recoger un accesit cuando menos. Negando nuestra predicción, los hechos proclaman que habrá que borrar mucho y con mano dura si se quiere conservar el proyecto de presupuesto, siquiera no sea más que en sus contornos por aprovechar algo, y no decidirse a trazar los nuevos apuntes de otro que venga a sustituirle, que quizá fuera lo evidentemente práctico.

Siempre fuimos enemigos irreductibles de apresuramientos innecesarios respecto del presupuesto, por entender que los mismos pugnaban con la importancia, en su triple aspecto urbano, social y económico, de la materia sometida a la decisión de los señores concejales; por ello nos permitimos aconsejar una y otra vez que el estudio como la recopilación de datos y antecedentes, de previa y forzosa concurrencia, fueran emprendidos, con criterio sereno y hechos con reflexión metódica, con la intensidad debida, descendiendo a escudriñar los pormenores con tanto ahinco que nada escapase a la lupa de la previsión concejil, único medio a nuestro entender de documentarse concienzudamente al efecto de afianzar sobre profundos basamentos los jalones de un presupuesto extraordinario útil y viable en absoluto. No se dió asilo a nuestras advertencias, brindadas con todo cariño y con la mejor lealtad, quizá por el temor de desperdiciar sobrados días en los trabajos preliminares del presupuesto retrasando la confección de éste, y las resultancias de trabajar punto menos que a destajo han sido las imperfecciones que resaltan en el proyecto sobre el que, o mucho nos equivocamos, o el pleno municipal ha de descargar tajos y mandobles a su sabor en el momento adecuado, dejándolo como nuevo.

Por ahora el proyecto produce la misma impresión desagradable que transmiten los frutos prematuramente separados